

000064

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRODUCCIÓN

Proyecto de Ley 779. Se propone declarar de interés nacional la industrialización, comercialización y exportación del yonque como bebida nacional.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Producción. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de marzo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	32	<i>[Signature]</i>		
2	FUERZA POPULAR <i>Guerra Borja</i>	24	<i>[Signature]</i>	CONGRESO DE LA REPÚBLICA Área de Relatoría y Asesoría DOCUMENTO RECIBIDO EN S. D.	
3	ACCIÓN POPULAR	15		05 MAY 2022	
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14		RECIBIDO Firma <i>[Signature]</i> Hora 21:03h	
5	AVANZA PAÍS	10			
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zeballos</i>	7	<i>[Signature]</i>		
8	SOMOS PERÚ <i>Elera</i>	5	<i>[Signature]</i>		
9	CAMBIO DEMOCRÁTICO <i>Leque</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		121	73		

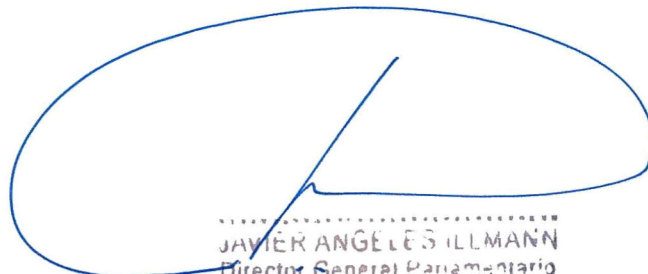
*61 votos requeridos

05/05/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de mayo de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Producción, recaído en el Proyecto de Ley 779/2021-CR.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

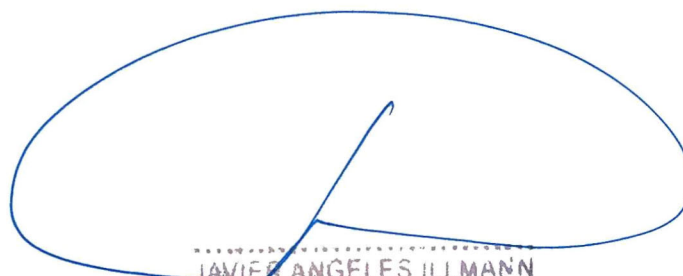
Lima, 26 de mayo de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Quito Sarmiento, presidente de la Comisión de Producción, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 779/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 62 votos a favor, 25 votos en contra y 9 abstenciones.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos 7 días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

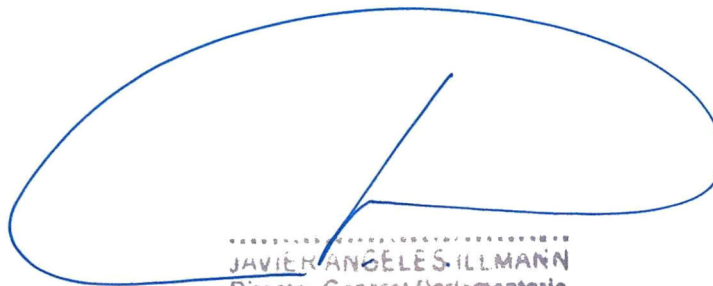
PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de junio de 2022

En sesión de la fecha, la Presidenta del Congreso, de conformidad con la parte pertinente del artículo 78 del Reglamento del Congreso, dio inicio al debate de la segunda votación del texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 779/2021-CR, de la Comisión de Producción, aprobado en primera votación por 62 votos a favor, 25 votos en contra y 9 abstenciones, en la sesión del Pleno del 26 de mayo de 2022.-----

Concluido el debate de la segunda votación, se aprobó por 80 votos a favor, 4 votos en contra y 11 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 779/2021-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop on the left and a long horizontal stroke extending to the right.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA